

México inscribe deuda por 10 mil mdd ante la SEC

► Los recursos externos podrían ejercerse en 2019 para propósitos generales de necesidades como refinanciación, recompra o retiro de endeudamiento local o externo, pero deberán ser aprobados dentro del presupuesto anual: SHCP

[MARGARITA JASSO BELMONT]

A pesar de que México registró ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) una inscripción de deuda por hasta diez mil millones de dólares, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) descartó que se tratara de una nueva oferta de valores en los mercados internacionales, porque se trata de atender necesidades de manejo de pasivos del gobierno federal en 2019; además, que para cualquier emisión de bonos deberá contarse con la aprobación del Congreso, dentro del presupuesto anual.

La mañana de este martes, la agencia de información Reuters dio a conocer el registro de la emisión que México notificó al SEC, en la cual se indicó que los recursos procedentes de la emisión serán usados para propósitos generales del gobierno, incluyendo la refinanciación, recompra o



retiro de endeudamiento local o externo, que será especificado dentro del paquete presupuestal 2019.

En su inscripción, el gobierno federal recordó que las calificaciones de México son A3, BBB+ y BBB+, según Moody's, Fitch y S&P, respectivamente. Esto con el objetivo de notificar al organismo nortea-

mericano, que el país cuenta con la solvencia y liquidez suficiente para emitir un bono de la dimensión que se notificó.

Al preguntarle a la Secretaría de Hacienda sobre este hecho, el departamento de Comunicación Social de la dependencia explicó que la declaración de registro de México an-

te la SEC, sólo es una actualización de la capacidad de Valores Emitidos o Respaldados por el Gobierno Federal denominados en dólares, por lo que no implica ninguna nueva oferta de valores.

También se le cuestionó a la dependencia si el proceso de actualización de la capacidad de Valores Emitidos o Respaldados por el Gobierno Federal denominados en dólares (UMS), era un requisito relativo al cambio de administración, o por una modificación de regulación, pero se explicó que es para necesidades futuras.

De acuerdo con datos oficiales, en la presente administración el saldo de la deuda contratada por la emisión de bonos del gobierno federal se incrementó 44%, con respecto al sexenio pasado, al sumar un monto de alrededor de diez billones 331 mil 899.87 millones de pesos, aunque en términos de dólares representa menos del 50% del PIB.